



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 07 de septiembre de 2020.-

VISTO:

La Nota remitida por el Delegado Académico de Sede Esquel, el viernes 28 de agosto de 2020; la Resolución DFCNyCS N° 248/20; la Disp. CDFCN N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota citada, se solicita aval a la participación del **Dr. Oscar Martínez** y de la **Lic. Agustina Reato** para desarrollar un relevamiento en el área de la *Laguna Los Antiguos* y alrededores del *Glaciar Torrecillas*, Jurisdicción del Parque Nacional Los Alerces

Que la propuesta surge en el marco de un requerimiento formulado por Parques Nacionales para demarcar una nueva ruta de senderismo.

Que el equipo de trabajo permitirá fortalecer las capacidades en la Comarca Andina.

Que desde la Facultad se promueve la participación de profesionales de nuestra Institución que puedan aportar a la resolución de diversas problemáticas y colaborar en proyectos locales.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión que realiza la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval del Delegado Académico de la Sede Esquel y del Jefe del Departamento de Geología.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Avalar la participación del **Dr. Oscar Alfredo Martínez (CUIL N° 20-12939505-3)** y de la **Lic. Agustina Reato (CUIL N° 27-33771433-3)**, profesores de la cátedra Geología General de la FCNyCS - Sede Esquel, en la tarea de relevamiento en el área de la *Laguna Los Antiguos* y alrededores del *Glaciar Torrecillas*, Jurisdicción del Parque Nacional para demarcar una nueva ruta de senderismo.

Art. 2°) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 382/20


Mag. SUSANA G. PERALLA
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.